

## ACTA DE REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) – LONYA GRANDE.

En el Distrito de Lonya Grande, siendo las 04:PM, del día 15 de agosto del año 2024, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Lonya Grande, los Miembros del CODISEC, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, encontrándose presentes los Miembros Integrantes de CODISE, tal y como se detalla a continuación:

- Mag. José Jacobo Barboza Castillo – Alcalde Encargado.
- Ing. Mag. Dilger Roney Ruiz Fernández – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana.
- Milagritos del Pilar Vásquez Vásquez – Subprefecta Distrital de Lonya Grande.
- Liz Juliane Gómez Castro - Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Mixta de Lonya Grande.
- Hugo Orlando Navarro Borrero - Comisario del Distrito de Lonya Grande.
- María Carla Alvarado Pauca - Jefa de la Micro Red de Lonya Grande.
- María Arévalo Sánchez - Presidenta de la Junta Vecinal de Lonya Grande.
- Mg. Esther Cuiquipoma Diaz - Directora del IESTP Lonya Grande.
- Aguilar Hoyos Nilberto - Presidente de la Federación de Las Rondas Campesinas.
- César Coronel Benavides - Secretario Técnico de CODISEC.

### AGENDA:

- 1.- Aprobar la Implementación de los espacios públicos con cámaras de video vigilancia para dar cumplimiento a la actividad estratégica 4.12.1 Desarrollo de Medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos, en cumplimiento al Plan de Acción Distrital 2024 – 2027 de Seguridad Ciudadana.
- 2.- Identificar y asignar el espacio del lugar o lugares que servirá para dar cumplimiento a la actividad estratégica 2.7.1. Observaciones Distritales de Seguridad Ciudadana.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Acto seguido el Señor Alcalde Encargado, dio el saludo correspondiente a los integrantes de CODISEC y señaló la importancia de esta sesión ordinaria; acto seguido dio pase al Sub Gerente de Seguridad Ciudadana para que sustente los puntos de agenda.

### RESPECTO AL PUNTO DE AGENDA N° 01:

El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, dio ha conocer referente a la implementación de las cámaras de seguridad.

Se escuchó las opiniones por parte de la Fiscal de Lonya Grande, la misma que enfatizo en cuanto al Plan no estaba considerado respecto a Cámaras de Vigilancia, señala que los delitos de acoso sexual son de forma clandestinos, está de acuerdo en relación a las cámaras, pero para otros delitos, NO PARA EL DELITO DE ACOSO SEXUAL, dado que

Liz Juliane Gómez Castro  
FISCAL PROVINCIAL (P)  
FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
RED INTEGRAL DE SALUD URBANA  
C.S. LONYA GRANDE I - 3

Mary Carla Alvarado Pauca  
CIRUJANO DENTISTA

R.T.: J.S.V.V.

**ACTA DE REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) – LONYA GRANDE.**

son netamente clandestinos. Sugiere que para la próxima reunión este presente el asesor legal de la MDLG.

Así mismo, el Presidente de las Rondas Campesinas, felicito por el tema de instalaciones de cámaras, sin embargo, recomendó que dichas cámaras deben estar instaladas a los ingresos y salidas de las vías de comunicación, y que la información que se tenga debe ser de forma reservada. Así mismo, señalo que es bueno el tema de sensibilización para los delitos de acoso sexual, precisando que la municipalidad brinde algún número de contacto, reitera la felicitación expresando que se continúe y que se cumple, además resaltó en cuanto a los patrullajes que se realizaron, fue muy bonito, expresando que debe ver continuidad respecto a dicha acción.

El Comisario de la PNP, felicita por la iniciativa sobre la instalaciones de cámaras de vigilancia, sugiriendo que las cámaras que se van adquirir sean de buena calidad, con alta resolución para que posteriormente no pase como el problema de Nueva Deli, dado que al momento de revisar las cámaras no se veía nada, parece que mayormente los comerciantes ponen esas cámaras para que los delincuentes se intimiden, si va a ser un gasto considerable, dicha cámara debe ser de alto tecnología para todo tipo de acontecimiento para poder identificar a las personas, además agrega que no está de acuerdo en instalarlo en carritos, opina que es mejor que se acondicione un local para que pueda servir de observatorio, para que la comisaría no coloque un policía que tiene que cuidar las 24 horas.

El alcalde encargado, señala que teniendo el Plan en el Punto 12.4.1 la unidad de medida se ha tomado como espacio público vigilado, señalando que si está en el Plan.

La Representante del Centro de Salud, señala que claro los delitos de acoso sexual no se dan en las vías públicas, pero sin embargo, las cámaras si son importantes para otros delitos. Recomendando que se debe coordinar para visitas de capacitación, ya sean con directores o integrantes de APAFA.

**ACUERDAN:**

**LOS INTEGRANTES DEL CODISE, POR MAYORÍA APRUEBAN MODIFICAR LA ACTIVIDAD 4.12.1 POR EL SIGUIENTE CRITERIO: APROBAR QUE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD SEAN INSTALADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN PARA LOS DELITOS EN GENERAL Y A LA MISMA VEZ RECOMIENDAN QUE SE INSTALE UNA CAMARA EN EL FRONTIS DEL CENTRO DE SALUD DE LONYA GRANDE.**

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
RED INTEGRAL DE SALUD LUYANAMBA  
C.S. LONYA GRANDE 1-3  
Mary Carita Miranda Pauc  
CIRUJANO DENTISTA  
COP. 25810

Handwritten signature in blue ink.  
T. 55. V. 3

**ACTA DE REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) – LONYA GRANDE.**

**RESPECTO AL PUNTO DE AGENDA N° 02:**

El Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, dio a conocer sobre el punto de agenda 02, sobre asignar el espacio que servirán para cumplimiento de la actividad 2.7.1, son los observatorios que tendrá las cámaras en que lugar se colocará y quien lo va a monitorear.

Por sugerencia de los integrantes del CODISEC señalan que los observatorios de dichas cámaras deben ser instaladas en la MDLG y la PNP.

**ACUERDAN:**

**LOS INTEGRANTES DEL CODISE, POR MAYORÍA APRUEBAN QUE LOS OBSERVATORIOS DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA SEAN INSTALADAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE Y EN LA COMISARÍA DE LA PNP – LONYA GRANDE.**

Sin más asuntos que tratar y luego de la participación de los miembros integrantes de CODISEC, el Sr. Alcalde Encargado – Presidente de CODISEC, da las palabras de agradecimiento por haber participado en esta sesión ordinaria.

Siendo las 5:16pm del día jueves 15 de agosto del presente año, se da por culminada la presente sesión ordinaria, firmando todos los presentes en señal de conformidad.

-----  
**Milagritos del Pilar Vásquez Vásquez**  
SUB PREFECTO DISTRITAL DE LONYA GRANDE  
PROVINCIA DE UTCUBAMBA - REGIÓN AMAZONAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

-----  
Deseo agradecer a Ud.  
D.S. PNP.

P. T. J. J. J. V

-----  
SISTEMA MUNICIPAL (S.M.)  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL (M.D.)  
LONYA GRANDE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
RED INTEGRAL DE SALUD UTCUBAMBA  
C.O. L. J. GRANDE I - 3  
**Mary Lorena Guerrero Pantoja**  
CIRUJANO DENTISTA

INST. EDU. SUP. TEC. PUB.  
LONYA GRANDE  
Mg. M. Esther Otaguipoma Díaz  
DIRECTORA GENERAL

33061573